



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales de la Universidad Miguel Hernández de Elche, profesora D.^a María Teresa Pérez Vázquez, por el que me propone el nombramiento de la profesora D.^a Miriam Hurtado Pomares como Vicerrectora Adjunta de Relaciones Institucionales;

RESUELVO

Primero: Nombrar a la profesora D.^a Miriam Hurtado Pomares Vicerrectora Adjunta de Relaciones Institucionales, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- Gestión de acuerdos/convenios marco y de acuerdos de ventajas comerciales. Colaboración con entidades benéficas y sociales.
- Gestión y mantenimiento del blog Servicios a la Comunidad.
- Coordinación Programa UMH Saludable y Gestión y mantenimiento del Blog UMH Saludable.
- Ejercer todas aquellas funciones que le asigne la Vicerrectora de Relaciones Institucionales en el marco de sus competencias.

Segundo: Cesar a la profesora D.^a Miriam Hurtado Pomares como Vicerrectora Adjunta en funciones, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicerrectora Adjunta de Relaciones Institucionales.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE